

FIG. 1. CATALAN PAPER MILLING LOGS

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

INVESTIGACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

OTC Catalog

[illegible]

SE COTA OF BEARING
2225605 W. 101° 15' 00" E
DE 8400' 00" W. 101° 15' 00" E
13-11-14.
S. 101° 15' 00" E. 8400' 00" W.

SE old at bottom
2225005 was new
at 8400000000
13-11-14
Sally Cole 0161-2312114

PERSONA		DADOS DEL PROPIETARIO	
APellidos	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO
Concedo	Pedro	1701822993	17
C/da. Nouredda Cesar, Avenida de Jesus			

MATERIALS **TRAFQUE UNDA S.C.A. P.O. BOX 11770 COTIA, SP 13052-970**

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]



FACTURA NÚMERO: 001-001-000010488

CODIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.02.P06267

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS Y ROXANA MARIA DOLORES ROSADO DELGADO.- A FAVOR DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA.-

CUANTIA: \$14.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de

noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA**

MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,

comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señores WILFRIDO

EDUARDO CAICEDO PLUAS Y ROXANA MARIA DOLORES ROSADO

DELGADO, portadores de las cédulas de ciudadanía números cero

ocho cero cero seis nueve siete uno uno guión dos, y uno tres cero

cinco cinco dos tres cuatro cinco guión seis, respectivamente, de

estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato

se les llamara simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte el señor

CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA, portador de la cédula de

ciudadanía número uno siete cero siete ocho dos dos nueve nueve

guión tres, de estado civil casado, con la señora Felicia Ángela Torres

Toro, a quien más adelante se la llamará simplemente "El Comprador".

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

ecuatoriana, domiciliados los vendedores en esta ciudad de Manta, y

el comprador en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de

Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Firma manuscrita]

certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la

Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar

en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las

cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una

parte, los cónyuges señores WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS Y

ROXANA MARIA DOLORES ROSADO DELGADO, portadores de las

cedulas de ciudadanía números cero ocho cero cero seis nueve siete

uno uno guión dos, y uno tres cero cinco cinco dos tres cuatro cinco

guión seis, respectivamente, de estado civil casados entre si, a quienes

para efectos de este contrato se les llamara simplemente "Los

Vendedores"; y, por otra parte el señor CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS

MONCADA, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete

cero siete ocho dos dos nueve nueve guión tres, de estado civil,

casado, con la señora Felicia Ángela Torres Toro, a quien más adelante se la llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados los vendedores en esta ciudad de Manta, y el comprador en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los vendedores manifiestan ser dueños y propietarios de un inmueble compuesto de un terreno signado con los números cinco y seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium", situado en el Sector de EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Torquí del Cantón Manta, teniendo las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

FRENTE, con veinte metros y calle M-2. **POR ATRAS,** con veinte metros y lotes números quince y dieciséis. **POR EL COSTADO DERECHO,** con veinte metros y lote número siete. **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** con veinte metros y lote número cuatro. Con un área total de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.-** Bien inmueble que fue

adquirido por los vendedores por compra que les hicieron a la Compañía Inmaneg S.A., e hipoteca a favor de la Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha nueve de noviembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de noviembre del dos mil cuatro, bajo el número dos mil quinientos uno; Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada e inscrita en el



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha uno de junio del
dos mil doce, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el
siete de mayo del dos mil doce.

TERCERA: COMPRAVENTA:

Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los
vendedores libre y voluntariamente dan en venta y perpetua
enajenación a favor del comprador un lote de terreno desmembrado
del adquirido en mayor dimensión, signado con los número cinco de la
manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium", situado en el
Sector de EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros y
lote número dieciséis, **COSTADO**
ATRÁS: diez metros y lote número seis, **COSTADO IZQUIERDO:**
veinte metros, y lote número seis, **COSTADO DERECHO:** veinte metros, y lote número cuatro. Con una área total de

VEINTE CIENTOS METROS CUADRADOS (200,00M2). No obstante de
determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como

cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su
cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce,
servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-**

PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien
inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de
CATORCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(USD \$14.000,00), cantidad que los vendedores reciben en dinero en
efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo recibe

su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTA DECLARACIÓN:**

Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.

OCTAVA: GASTOS: Los "vendedores" entregan el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos y, los gastos que demande el presente contrato de compraventa será de cuenta del comprador, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagará los "vendedores". **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula, 13-1977-01 del FAM. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. *Q*

WILFRIDO CAICEDO PLUAS

WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS
C.C. 080069711-2



Roxana Dolores Rosado Delgado

ROXANA MARIA DOLORES ROSADO DELGADO
C.C. 130552345-6



Cesar Augusto de Jesus Rios Moncada

CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA
C.C. 170782299-3



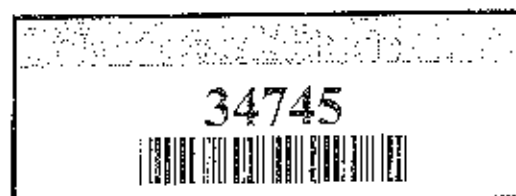
LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34745:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de mayo de 2012
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un terreno signado con los número Cinco y Seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium", situado en el Sector de EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, teniendo las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con veinte metros y calle M-2, POR ATRAS, con veinte metros y lotes números quince y dieciseis, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lote número siete, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lote número cuatro.

Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.269 26/11/2004	14.696
Compra Venta	Compraventa	2.501 26/11/2004	10.190
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	702 01/06/2012	12.723

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.696 - Folio Final: 14.716
Número de Inscripción: 1.269 Número de Repertorio: 5.452
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

La Sra. Roxana Maria Dolores Rosado Delgado, por sus propios derechos y como Apoderada del Sr. Wilfredo



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



E d u a r d o C a i c e d o P l u a s .

El inmueble compuesto de un terreno signado con los número Cinco y Seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium". Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000001688	Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	08-00697112	Caicedo Pluas Wilfrido Eduardo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-05523456	Rosado Delgado Roxana Maria Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2501	26-nov-2004	10190	10210

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.190 - Folio Final: 10.210

Número de Inscripción: 2.501 Número de Repertorio: 5.451

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Inmaneg S.A., representada legalmente por el Ing. Isaac Clotario Velez Calderero y el Lcdo. Diego Manuel Maria Trucba Chiriboga. B La Sra. Roxana Maria Dolores Rosado Delgado, por sus propios derechos y como Apoderada del Sr. Wilfrido Eduardo Caicedo Pluas. El inmueble compuesto de un terreno signado con los número Cinco y Seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium". Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00697112	Caicedo Pluas Wilfrido Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-05523456	Rosado Delgado Roxana Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 01 de junio de 2012

Tomo: 29 Folio Inicial: 12.723 - Folio Final: 12.730

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 3.104

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

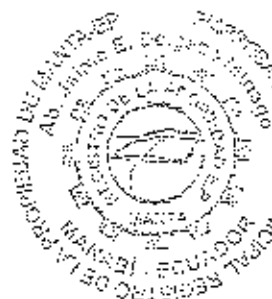
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0300009000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	08-00697112	Caicedo Plas Wilfredo Eduardo	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-0300000022426	Rosado Delgado Roxana Maria Dolores	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1269	29-nov-2004	14696	14716

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:06 del martes, 28 de octubre de 2014

A petición de: Sr. Wilfredo Caicedo Plas

Elaborado por: Cleotilde Oriencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 283-3245

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS Y SRA., ubicado en la Urbanización Millennium, Lotes N° 5 y N° 6 de la manzana E, parroquia Tarqui del cantón Manta, clave catastral 2225605900, el mismo que según Escritura posee un área de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura de Compraventa otorgada por la Notaria Tercera el 09 de noviembre del 2004 e inscrita el 26 de noviembre del 2004): 400,00m²

Por el Frente: 20,00m. - Calle M-2

Por atrás: 20,00m. - Lotes N° 15 y 16

Por el costado derecho: 20,00m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 20,00m - Lote N° 4

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VASCO ANIVAL RIOS MONCADA (LOTE N°6 DE LA MANZANA E): 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. - Calle M-2

Por atrás: 10,00m. - Lotes N° 15

Por el costado derecho: 20,00m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 20,00m - Lote N° 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA (LOTE N°5 DE LA MANZANA E): 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. - Calle M-2

Por atrás: 10,00m. - Lotes N° 16

Por el costado derecho: 20,00m - Lote N° 6

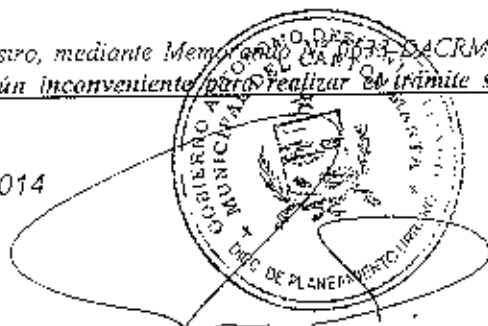
Por el costado izquierdo: 20,00m - Lote N° 4

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0033-DACRM-DCR-14 de fecha Octubre 30 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Noviembre 05 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
J.J.D.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Arq. Jonathan Orozco C.

AUTORIZACION

ESPECIAL OF THE
USD 1,25

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Wilfrido Caicedo Pius y Sra., predio ubicado en la Urbanización Millennium, Lote N° 5 de la manzana F, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de línea fe el solicitante por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en líneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Policía Pública Segunda
 Maná - Segunda



COMPROBANTE DE TRANSACCION

[illegible]

11

• • • • •

*Este compraventa de licencias no es negociable, retransferible, ni puede ser objeto de hipoteca, ni de comercialización o negociación por parte de su licenciatario.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTEA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118175

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 011613E

No. Electrónico: 26575

Fecha: 14 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-56-21-000

Ubicado en: URB. MILLENIUM LOTE 5 MZ. E

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305523456	ROXANA MARIA DOLORES ROSADO DELCADO
0800697112	WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Córdova Riquelme
Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 2225605000..

Impreso por: MARIS REYES 14/11/2014 15:43:27

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0000875

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

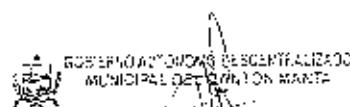
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CAICEDO-PLUAS-WILFRIDO-EDUARDO Y ROSADO-DELGADO-ROXANA-MARIA-DOLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Noviembre de 2014

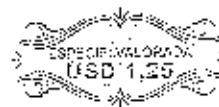
VÁLIDO PARA LA CLAVE
2225621000 URB. MILLENIUM LOTE 5 MZ- E
Manta, diez y siete de noviembre del dos mil catorce



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00000290

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ----- URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ----- SOLAR -----
perteneciente a -----
ubicada -----
cuyo ----- AVALUO COMERCIAL PRESENTE ----- asciende a la cantidad
de ----- \$14000.00 CATORCE MIL 00/100 DOLARES.
----- CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA -----

MPARRAGA

18 NOVIEMBRE 2014

Manta, ----- de ----- del 20-----

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO Vº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGU	2-22-56-21-000	200.00	14000.00	150025	31-763
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
260687112	CAicedo PUMAS WILFRIDO EDUARDO	URB. MILLENIUM LOTE 5 MZ- E	FIGURAS EN BARRA	3.00	
130823458	ROSAJO BOLCADO ROMANA MARIA	JRS. MILLEN L LOTE 5 MZ- E	Impuesto de Derechos de Gravitación	42.00	
ADQUIRIENTE			TÉRMINO A PAGAR	150.00	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	150.00	
107922503	RAMA VONCATA CESAR AUGUSTO DE JESUS	5M	SALUD	0.00	

EMISIÓN: 11/10/2014 12:03 NARCISA CABRERA
SALGO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Abg. Patricia Mendoza Briones
Fotografía Pública Segundiz
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028959

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 0300087112
NOMBRES: CAICEDO PUMAS WILFRIDO EDUARDO Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: URB. MILLENIUM LOTE 5 MZ- E
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 334830
CAJA: MARGARITA ANTONIO L
FECHA DE PAGO: 18/11/2014 15:07:17

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

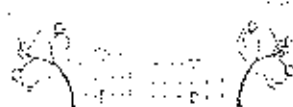
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 16 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Millennium

Conjunto Residencial

CERTIFICACION

Por la presente me permito certificar que los estatutos de conformación legal de la Ciudadela Millennium a la cual represento como Directivo actual, aún se encuentran en periodo final de legalización, estimando que en un periodo de 30 días estarán finalizadas y registradas en la Entidad correspondiente, en este caso el Ministerio de Recursos Laborales, razón por la cual, me permito certificar por este medio que el sr. WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS, con CI. N° 0800697112, se encuentra al día con el pago de alcuotas de su terreno ubicada en la manzana E lote No. 5 de esta ciudadela y cuyas alcuotas han sido establecidas por mutuo acuerdo por todos los moradores de esta Urbanización, autorizándole de esta manera a construir o vender el predio de su propiedad.

El sr. WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS. Puede hacer uso de la presente certificación de la forma que más convenga a sus intereses personales dentro del marco ético y Legal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, jueves 20 de Noviembre del 2014

Atentamente

URBANIZACIÓN MILLENNIUM
MANTA

Encheg

Subs. S.P. Wiggberto Jimeny Egas Cedeño
PRESIDENTE URBANIZACION MILLENNIUM
CI. 0907936983
Celular: 0987456916
Conv: 2383072

Dirección: Sector El Palmar, Parroquia Los Esteros, Km. 1 ½ vía Manta - Rocafuerte, Diagonal al redondel
Aeropuerto (frente gasolinera PS)



FACTURA NUMERO: 001-001-000010488

CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.02.P06268

DECLARACION JURAMENTADA.- QUE OTORGA EL SEÑOR CESAR
AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA.-

CUANTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de
noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **PATRICIA
MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública **SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA**,
comparece y declara el señor CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS
MONCADA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero
siete ocho dos dos nueve nueve guión tres, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente
certificada por mí, agrego a esta declaración. El compareciente es
de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio
en esta ciudad de Manta. Advertido que fuera el compareciente por
mí, la Notaria, de los efectos y resultados de su declaración, de la
pena del perjurio y de la gravedad del juramento, y demás
prevenciones legales, declara: "Yo, CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS
MONCADA "Que el inmueble, signado con el número cinco, de la manzana 5

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantá - Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantá - Ecuador

Es, ubicado en la Urbanización "MILLENIUM", situado en el Sector El PALMAR, de la parroquia Tarquí, Cantón Mantá, que estoy adquiriendo no cuenta con reglamento interno, por lo que eximimo de toda responsabilidad al señor Notario y Registrador de la propiedad del Cantón Mantá. Es todo cuanto puedo declarar bajo el rigor del JURAMENTO y en honor a la verdad". - La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- HASTA AQUÍ LA DECLARACION que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en su contenido y firma junto conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA
C.C. 170782299-3



LA NOTARIA



2011-08-17



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2014

008
008 - 0218 1707822953
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIOS MONCADA CESAR AUGUSTO DE
JESUS

PROVINCIA	CELESTIN	1
PROVINCIA	COTACALLAO	2
CANTÓN	BARROCAL	ZONA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manta, 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA
NOTARIA. *R*



ESPAÑA

301-537



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
REGIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

008
008 - 0218 1707822993
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIOS MONCADA CESAR AUGUSTO DE JESUS

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	COTACALLAO	2
QUITO	SARAGURO	ZONA
CANTON		

SI PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Manabí, 28 de mayo de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

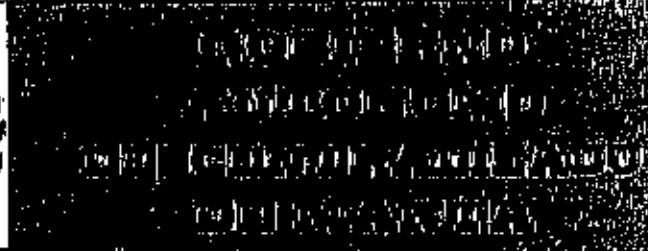
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

ESTAS 4. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA
NOTARIA. -



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

13/11/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2225605

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE I. y/o RUC:

Wilfredo Caceres

0998630135

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CA (Demeritacion)

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Ensp 13/11/14 8:15

2225621

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

construccion CA proceso de

construccion

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

13-11-14

INFORME TÉCNICO:

se refuerzan losas de concreto 5/8"

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

14/11/14

INFORME DE APROBACIÓN:

W

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

3 Sep 14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1160905000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

Cogito

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

[Signature]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Signature]

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el lote de terreno...

[Signature]

FIRMA DEL TÉCNICO

03/09/2014

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Solamente Replicas



34745



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34745:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de mayo de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble compuesto de un terreno signado con los número Cinco y Seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium", situado en el Sector de EL PALMAR, de la Parroquia Urbana Tarquí del Canton Manta, teniendo las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con veinte metros y calle M-2, POR ATRAS; con veinte metros y lotes numeros quince y dieciseis, POR EL COSTADO DERECHO; con veinte metros y lote numero siete, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lote numero cuatro.

Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.501 26/11/2004	10.190
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.269 29/11/2004	14.696
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	702 01/06/2012	12.723

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.190 - Folio Final: 10.210

Número de Inscripción: 2.501 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Inmaneg S.A., representada legalmente por el Ing. Isaac Clotario Velez Calderero y el Ldo. Diego Manuel Maria Trucha Chirihoga. B La Sra. Roxana Maria Dolores Rosado Delgado, por sus propios derechos y

5.451





como Apoderada del Sr. Wilfrido Eduardo Caicedo Plas. El inmueble compuesto de un terreno signado con los número Cinco y Seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium". Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00697112	Caicedo Plas Wilfrido Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-05523456	Rosado Delgado Roxana Maria Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003464	Compañía Iumaneg S A		Manta

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 29 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.696 - Folio Final: 14.716

Número de Inscripción: 1.269 Número de Repertorio: 5.452

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

La Sra. Roxana Maria Dolores Rosado Delgado, por sus propios derechos y como Apoderada del Sr. Wilfrido Eduardo Caicedo Plas.

El inmueble compuesto de un terreno signado con los número Cinco y Seis de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Millenium". Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000001688	Asociacion de Ahorro y Credito Para la Vivi		Manta
Deudor Hipotecario	08-00697112	Caicedo Plas Wilfrido Eduardo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-05523456	Rosado Delgado Roxana Marin Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2501	26-nov-2004	10190	10210

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: viernes, 01 de junio de 2012

Tomo: 29 Folio Inicial: 12.723 - Folio Final: 12.730

Número de Inscripción: 702 Número de Repertorio: 3.104

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Deudor Hipotecario	08-00697112	Caicedo Plas Wilfrido Eduardo	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000022426	Rosado Delgado Roxana María Dolores	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1269	29-nov-2004	14696	14716

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:06 del martes, 28 de octubre de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 080069711-2

APellidos y Nombres: CAICEDO PLUAS WILFRIDO EDUARDO
Lugar de Nacimiento: LOS RIOS QUEVEDO
Fecha de Nacimiento: 1988-10-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Conyugue: ROSANA MARIA DOLORES ROSADO DELGADO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MARINO MERCANTE

APellidos y Nombres del Padre: CAICEDO GENTILEZ NICOLAS
APellidos y Nombres de la Madre: PLUAS CARPIO ROSA GERMANIA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2018-08-15
Fecha de Expiración: 2023-08-15

ES3333H122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
NÚMERO DE CERTIFICADO: 001-0170
CÉDULA: 0800697112
CAICEDO PLUAS WILFRIDO EDUARDO

MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: TARDUJ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: 2
ZONA: 2

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130552345-6

APellidos y Nombres: ROSADO DELGADO ROSANA MARIA DOLORES
Lugar de Nacimiento: MANABI TOSAGUA TOSAGUA
Fecha de Nacimiento: 1988-10-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Conyugue: WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ROSADO HIDALGO RUBEN DAVID
APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO OLGA IVY
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2018-08-15
Fecha de Expiración: 2023-08-15

V3348V2224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

080
NÚMERO DE CERTIFICADO: 080-0131
CÉDULA: 1305523456
ROSADO DELGADO ROSANA MARIA DOLORES

MANABI
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: TARDUJ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: 1
ZONA: 2

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO-MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 285-3245

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **WILFRIDO EDUARDO CAICEDO PLUAS Y SRA.**, ubicado en la Urbanización Millennium, Lotes N° 5 y N° 6 de la manzana E. parroquia Tarqui del cantón Manta, clave catastral # 2225605000, el mismo que según Escritura posee un área de 400,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Tercera el 09 de noviembre del 2004 e inscrita el 26 de noviembre del 2004): 400,00m²

Por el Frente: 20,00m. - Calle M-2

Por atrás: 20,00m. - Lotes N° 15 y 16

Por el costado derecho: 20,00m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 20,00m - Lote N° 4

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VASCO ANIVAL RIOS MONCADA (LOTE N°6 DE LA MANZANA E): 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. - Calle M-2

Por atrás: 10,00m. - Lotes N° 15

Por el costado derecho: 20,00m - Lote N° 7

Por el costado izquierdo: 20,00m - Lote N° 5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA (LOTE N°5 DE LA MANZANA E): 200,00m²

Por el Frente: 10,00m. - Calle M-2

Por atrás: 10,00m. - Lotes N° 16

Por el costado derecho: 20,00m - Lote N° 6

Por el costado izquierdo: 20,00m - Lote N° 4

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0033-DACRM-DCR-14 de fecha Octubre 30 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Noviembre 05 del 2014



**Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



05/11/2014

AUTORIZACION



Nº. 285-A-3245

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CESAR AUGUSTO DE JESUS RIOS MONCADA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Wilfrido Caicedo Plua y Sra., predio ubicado en la Urbanización Millennium, Lote Nº 5 de la manzana E, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. – Calle M-2

Por atrás: 10,00m. – Lotes Nº 16

Por el costado derecho: 20,00m – Lote Nº 6

Por el costado izquierdo: 20,00m – Lote Nº 4

Área: 200,00m²

Manta, 05 de Noviembre del 2014

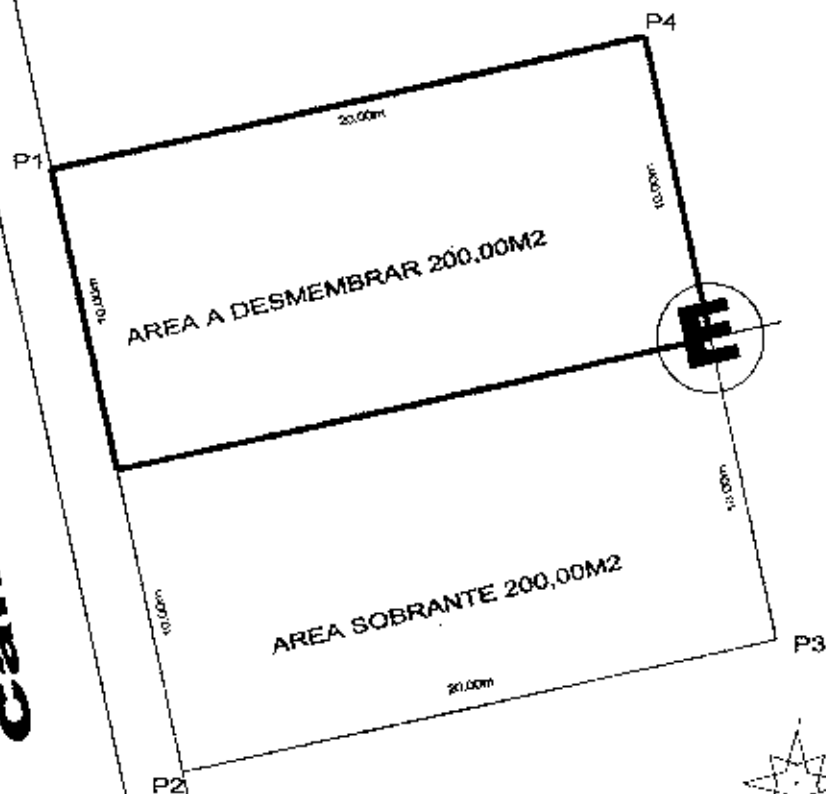


Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
J.L.D.

PLANO PREDIAL

calle M-2



UBICACION S/E

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	535407.38	989406.1
2	535406.84	989406.76
3	535406.31	989406.70
4	535422.05	989407.25

Datos tomados con GPS
 Datum : PSAD - 56

PROPIETARIO

SR. WILFRIDO CAICEDO PLUA Y SRA.

FORMATO:

A4

LAMINA:

1/1

PROVINCIA:

MANABI

CANTON:

MANTA

PARROQUIA

TARQUI

COD. CATASTRAL

2-22-56-05-000

RESP. TECNICA:

UBICACION:

URBANIZACION MILLENNIUM, LOTES 5 Y 6 DE LA MZ. E

ESCALA --- 1:200

FECHA:

OCTUBRE - 2014

SUPERFICIE:

400,00 m2.

LEVANTO Y DIBUJO:

MBCG

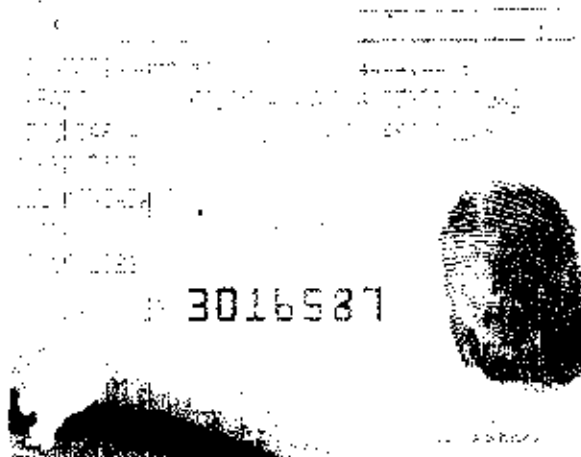
CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO,

UBICACION Y SUBDIVISION DE

TERRENO

Alfonso Plua
Alfonso Plua
REG PROF-CAE-M-514



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

008
008 - 0218 **1707822993**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
RIOS MONCADA CESAR AUGUSTO DE JESUS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	COTACALLAO	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA